INFORME DE COMISARIO

PARA ACCIONISTAS DE DINEILY S.A

Señores accionistas por disposición de los estatutos y de la Ley de Compañías debo informar a ustedes la gestión desempeñada por la administración de la empresa en el periodo económico desde el 1 de Enero del dos mil once al treinta y uno de Diciembre del mismo año.

Realizado el análisis de los Estados Financieros elaborados por el contador y por enviarse a la Superintendencia de Compañías no queda más que recordarles señores accionistas que las Normas Internacionales de Información Financiera tratan de que la información suministrada en los estados financieros tengan las características cualitativas para los usuarios es decir sean confiables, comparables con otras empresas de la misma actividad, tengan relevancia y sean comprensivos y que reflejen el desempeño y los cambios en la situación financiera , que sea útil para una gama de usuarios al tomar decisiones económicas ; por lo que los saldos de las cuentas registradas representan financieramente y contablemente lo que ha esa fecha la compañía tiene como Activo, Pasivos y Patrimonio.

En lo concerniente a lo societario se ha tratado de cumplir con las resoluciones emitidas por esta entidad de control desde el año 2010 en el asunto de las NIIF.

En la parte administrativa el representante legal cumple a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y sus estatutos

Los documentos societarios, contables, laborales y legales se encuentran en los archivos folders de la empresa en las oficinas.

Es todo lo que puedo informarle de la revisión, análisis y sugerencias realizadas a los Estados financieros del ejercicio 2.011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Diego Paez S.
GUAYAQUIL

Ec. LUIS VELASTEGUI MOLINA

COMISARIO EXTERNO

C.C. 090478678-7